



### MEMORIA MESA DE INTERLOCUCIÓN 1

*Formación integral de calidad de ciudadanos para la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento para el avance de las ciencias y las artes y para el impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo, mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales.*

<b>Número de sesión:</b> 6	<b>Propósito específico de la sesión:</b>
<b>Fecha:</b> 6 de diciembre del 2016	Ajuste y descripción de factores
<b>Hora:</b> 08:00 am – 12:00 m	<b>Lugar:</b> Edificio de Extensión-Sala de Juntas, 5 piso

#### REGISTRO GENERAL DE LA ACTIVIDAD (Síntesis 900 palabras) (Para mayor información consultar Registro Completo)

Para la sesión 6 de la Mesa de interlocución 1 se programó la descripción de factores y los elementos que lo componen, para los componentes del subtema investigación. Se presentan a continuación los principales planteamientos surgidos en la discusión.

Sobre el factor Sistema Universitario de Investigación, las dinámicas de los elementos internos y el entorno afectan el sistema. El sistema de investigación no estaría legitimado en el Estatuto General, sino en el reglamento de investigación. En el Estatuto General no aparecen los grupos de investigación. Hay que hacer el debate sobre los grupos de investigación como soporte de la actividad de investigación. La administración debe estar al servicio de los investigadores. La Universidad será visible a nivel internacional si se impulsa la investigación en los Estatutos. Hay que dejar clara la vinculación a las diferentes formas de investigación, por ejemplo, los jóvenes investigadores y estudiantes en formación deben vincularse desde 2º y 3º semestre.

Es importante en infraestructura pensar la reestructuración interna de los centros de investigación, el capital en investigadores y administrativos ya que no dan abasto, no funcionan bien los centros de investigación. Sobre la financiación de la investigación, en investigación formativa habría que garantizar la formación de estudiantes con recursos externos. La Investigación debería alimentar docencia y extensión. Falta pensar bajo la centralidad del conocimiento. Hay una restricción para los

docentes en términos de investigación. ¿Cuáles son los recursos humanos para la investigación? El técnico hoy, es un investigador más. Se requiere una estrategia para ampliar la base social de la investigación, no sólo para los profesores de tiempo completo. No hay infraestructura para investigación aplicada.

Desde la moderación se plantan tres temas: las agendas de conocimiento posibilitan el desarrollo de las distintas áreas en la Universidad, se requiere de integración entre áreas para posibilitar el desarrollo de los programas académicos. La articulación debe realizarse pensando en nuevas agendas de conocimiento, implementando centros de pensamiento, consolidando las comunidades académicas. No es posible pensar en el desarrollo del conocimiento sin lo que es el objeto de la formación: el desarrollo de los estudiantes en la investigación.

Sobre el factor fomento a la investigación, este involucra una exigencia al Estado desde la Universidad, ésta debe proteger lo público en la política de fomento a la investigación. No obstante, el Plan de Desarrollo no es el mecanismo para exigir recursos del Estado. Que las condiciones de la investigación respeten, protejan y fomenten el desarrollo por medio de redes internacionales, buscando cooperación en proyectos conjuntos. Los extranjeros no cuentan para Colciencias.

La capacidad de la Universidad de hacer frente a los cambios del entorno, permitirá su posicionamiento y su pervivencia como institución pública. Es importante pensar en las capacidades internas de la institución frente a las restricciones del medio. Es importante la idea del observatorio para hacer seguimiento a la institución.

El Plan de Desarrollo debe contribuir a que la Universidad pública pueda apoyar la construcción de política pública. Hay que fortalecer la relación con la empresa y constituir un fondo de investigación aplicada. Las patentes y las regalías por licenciamiento de patentes, se revierten en el sistema de investigación. Se propone dentro de los elementos de contiene el factor, incluir el fondo para la investigación aplicada y el fondo de innovación.

Se señala la responsabilidad del investigador en la gestión de recursos. Se requiere formular muy buenos proyectos de investigación para que los recursos lleguen. Se requiere una estructura de

interfase donde la Universidad participe, pero con inserción sectorial para generar recursos. También es necesario generar una política de seguimiento, estímulo, evaluación y debate, y pensar la relación con sector privado, el cual debe ser una fuente de financiación para la investigación al igual que el Estado, pero garantizando la autonomía.

Es importante participar en la construcción de la política pública en Ciencia, Tecnología e Innovación. Se propone que la investigación debe ser con pertinencia social y de acuerdo a problemas. No obstante, la pertinencia puede cambiar con el tiempo y las circunstancias, hay que definirla claramente e incluso se sugiere no incluirla. La pertinencia es académica y social, quedando así en fomento a la investigación.

El gobierno, las empresas y los financiadores no deben poner las agendas de investigación. No debemos auto-limitarnos con agendas preestablecidas. Que las agendas vengan de los investigadores. Las agendas son importantes y provienen de muchos actores, debe ser transversal. Formación en investigación queda en modelos educativos.

Es importante la diferencia entre los diferentes tipos de posgrados, las especializaciones deben ser de profundización o profesionalizantes y las maestrías y doctorados deben ser en investigación. Faltan cifras sobre estudiantes de posgrados en proporción a estudiantes de pregrado. Hace falta ampliación de cobertura, se necesitan estrategias de financiación. Socialmente la mayoría de estudiantes son estratos 1, 2 y 3, Los sistemas de posgrados investigativos se soportan en grupos e investigación, eso los vuelve vulnerables. La cobertura es muy restringida y de bajo impacto social. Hay que mejorar tránsito entre pregrado y posgrado.

Es importante mejorar la investigación en el área médica y que los estudiantes internacionales puedan acceder a los posgrados en todas las áreas. La presencia de las lenguas extranjeras en los posgrados, todavía se define como un problema que se resuelve en la escuela de idiomas, es un requisito muerto.

Hay que disminuir el número de posgrados o estabilizarlo. No tenemos los posgrados acreditados. En cobertura, sólo hay 3000 estudiantes de posgrados, hay que crecer cobertura y mejorar las

condiciones de equidad. Los posgrados en las regiones pueden ser especializaciones. Más equidad de género en doctorado. En doctorado, desde un estudiante se puede abrir cohorte. Abrir posgrados o materias virtuales. Hay que reconocer el escalafón de las especialidades médicas con más de 100 créditos al nivel de las maestrías.

Sobre modelos educativos, debe hablarse en plural, la Universidad no debe casarse con un solo modelo. El tema de la Universidad digital no es algo que se deba inscribir sólo al tema de los modelos educativos, debe ser transversal. El sistema de bibliotecas, pensado como centro de recursos para la docencia, para la investigación e innovación es un recurso, no en sí mismo un factor.

#### ACUERDOS Y DESACUERDOS MÁS RELEVANTES

##### ACUERDOS

- )] Como acuerdos se destacan también pensar el sistema de docencia como procesos y modelos educativos que incluye la gestión de programas o gestión curricular. Dejar admisión a Mesa dos. Sistema de Bibliotecas queda como recurso.
- )] Iniciar la sesión del martes 13 de diciembre con la revisión de los factores del subtema de extensión para visualizarlos en conjunto y no de manera fragmentada.
- )] Terminar la revisión completa de los factores el martes 13 de diciembre.

##### DESACUERDOS

Los desacuerdos más relevantes se dieron alrededor del tema de la pertinencia y en el tema de las agendas de investigación. Sobre lo primero, se discute si la pertinencia debe ser universal o si cambia en el tiempo y en el espacio. Sobre lo segundo, se plantean diferentes perspectivas sobre si son el Estado, la empresa privada, los problemas científicos y sociales o los investigadores quienes deben plantear las agendas de investigación.

#### CONTRIBUCIONES DE LOS PARTICIPANTES A LA PLANEACIÓN

##### FACTORES NUEVOS O TRANSFORMADOS

- ) Se revisaron los factores del subtema de investigación y se establecieron nuevos acuerdos frente a los nombres, descriptores y elementos que contienen.
- ) Por solicitud de la Vicerrectora de Docencia se hicieron precisiones en algunos factores del subtema de docencia. En los próximos días, haremos el envío de la lista con todas las observaciones y ajustes.

Los factores que cambiaron en la sesión 6 fueron:

- ) Pertinencia: pasa a llamarse pertinencia académica y social, pasa a Fomento a la investigación.
- ) Investigación formativa: pasa a denominarse formación en investigación.
- ) Admisión (Pregrado y posgrado): se elimina como factor, se aclara que es objeto de la Mesa 2.
- ) Sistema de Bibliotecas: no es un factor sino un recurso para el aprendizaje y a investigación.

#### **FALTANTES DE INFORMACIÓN**

Se afirmó que faltan cifras sobre estudiantes de posgrados en proporción a estudiantes de pregrado.

#### **PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES**

- ) ¿Qué programas hay para el fomento de la investigación?
- ) El conocimiento debe ser la base fundamental del ser de la Universidad y no aparece, porque como bien lo decía el profesor Fanor, si no hay un desarrollo de la investigación que impacte la sociedad y que impacte las comunidades cerradas de los expertos y los investigadores, ¿cómo pretendemos una posibilidad de aumento de nuestra propia visibilidad?
- ) Si queremos avanzar en investigación, entonces, la discusión que se plantea es ¿cuáles son los recursos humanos complementarios para el desarrollo de la investigación?
- ) ¿Cómo no seguir compartimentado y cómo integrar realmente las funciones misionales?

- ) Difusión, divulgación y visibilización del conocimiento que lo trabajamos mucho con el profesor Alejandro de Bibliotecología, de acuerdo ¿ese no lo tocamos? (están de acuerdo).
- ) Entonces yo pregunto, si está fomento para la investigación ¿vale la pena que esté otro que se llama condiciones para el desarrollo de la investigación o los fusionamos o quitamos el de condiciones o a qué nos referimos cuando hablamos de condiciones, de fomento?
- ) ¿Qué le pasaría a la Universidad si el 60% de la carga académica de un profesor se hace en investigación, qué pasaría si el 80 o el 70?
- ) ¿Qué tanto la ciencia abierta es abierta?
- ) Propongo que el financiamiento lo saquemos del sistema y lo pasemos para condiciones, teniendo claro que hay otra Mesa que está trabajando temas administrativos y financieros, que después hablaremos con la otra Mesa para saber ¿qué propuesta tiene para la financiación de la investigación?
- ) ¿Quién va influir sobre las políticas públicas en investigación? somos las Universidades que somos las que supuestamente damos las directrices para que no siga constituyéndose en algo muy burocrático.
- ) ¿Estamos pensando en que la Universidad tenga pertinencia económica, industrial, a nivel de las multinacionales?
- ) ¿Los investigadores realmente investigan con las condiciones necesarias?
- ) En un nivel de formación donde por supuesto serán los grupos los que lideran estas apuestas de formación, ahí estaríamos de todas maneras preguntándonos ¿Qué tipos de grupos?, ¿Cuáles son las áreas de conocimiento? o ¿cómo estamos integrando alrededor de estas ofertas académicas algunos grupos de investigación?
- ) El tema de las estrategias didácticas, ¿Qué estrategias didácticas? y ¿Cómo utilizarlas?, además del componente investigativo, ¿Cuál debe ser el componente? ¿Cómo debe ser el componente?
- ) Es una reflexión que se está haciendo sobre estudiantes, ¿Cómo nos llegan? ¿Cuál es vínculo que tiene que establecer la Universidad para y con la educación media? ¿Qué hacemos ahí?, ¿Cómo mejoramos?, ¿Cómo apoyamos?, ¿Cómo garantizamos que el estudiante que ingresa a la Universidad tenga mejores condiciones y mejores niveles de formación para que

permanezca en la Universidad? entonces ese asunto de los criterios de selección de aspirantes nuevos en pregrado es una categoría que está trabajando la Mesa 2.

### COMPROMISOS, TAREAS Y RESPONSABLES

#### Del equipo metodológico:

- J Sistematizar los cambios en los factores y enviar la lista con anticipación a la siguiente sesión para su revisión.
- J Enviar a los asistentes el protocolo con la agenda y la información de la siguiente sesión.

#### De los participantes:

- J Revisar los cambios realizados a la lista de factores a partir del trabajo realizado en la quinta sesión, una vez el equipo metodológico haga el envío y notificar comentarios y observaciones en caso de considerarlo necesario.
- J Realizar comentarios y observaciones al documento insumo y enviarlos al equipo metodológico para su cualificación y actualización.
- J Revisar los documentos de referencia propuestos para la Mesa.
- J Aportar en la construcción del glosario a partir del área de experticia.
- J Revisar el protocolo de la séptima sesión.
- J Tener en cuenta las pautas de interlocución y preparar intervenciones para que estén dirigidas al cumplimiento de los objetivos de cada sesión.
- J Participar de manera activa durante y después de las sesiones, de acuerdo a los requerimientos de la Mesa.
- J Recordar la responsabilidad asumida como participante de la Mesa en la construcción de los documentos insumo para el Plan que derive en la culminación satisfactoria del proceso.